

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN N°874
Carrera de Auditoría conducente al título profesional de Contador Auditor o
Contadora Auditora
y al grado académico de Licenciado o Licenciada en Auditoría
de la Universidad de Valparaíso

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 23 de enero de 2026, dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de certificación de la Carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Auditoría conducente al título profesional de Contador Auditor o Contadora Auditora y al grado académico de Licenciado o Licenciada en Auditoría de la Universidad de Valparaíso se sometió al proceso de certificación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 24 de octubre de 2024, la agencia aceptó la Orden de Compra N°859378-724-SE24 para la realización de la certificación de la carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en formato digital con fecha 21 d octubre de 2025.

4. Que los días 01, 02 y 03 de diciembre de 2025, la Universidad recibió la visita remota (virtual) de un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 16 de diciembre de 2025 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para Carreras Profesionales y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 9 de enero de 2026 la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que el Consejo de Acreditación de Administración y Derecho de la Agencia AcreditAcción analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 23 de enero de 2026.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

PRIMERA DIMENSIÓN: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La Carrera de Auditoría, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Valparaíso, cuenta con un perfil de egreso consistente con el título profesional y grado académico que otorga. A su vez, es atingente al nivel educacional y posee una adecuada capacidad de adaptación a los nuevos requerimientos del mercado, lo que refuerza la pertinencia de la formación entregada. Además, el perfil de egreso es validado tanto interna como externamente y cuenta con mecanismos y sistemas de monitoreo que han sido diseñados con el acompañamiento de la Unidad de Gestión Curricular y Desarrollo Docente. Cabe señalar que el seguimiento y evaluación del perfil de egreso, de acuerdo con las etapas e hitos establecidos en el mapa de progreso, es realizado por el Comité Curricular Permanente.

La Unidad posee un plan de estudios que se encuentra acorde con los lineamientos del Modelo Educativo Institucional, siendo los perfiles de egreso una descripción de las competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores) que deberá poseer el o la estudiante de Auditoría al finalizar su plan de estudios. A su vez, se constata que el nuevo plan de estudios ha incorporado tres instancias de monitoreo: evaluaciones de la asignatura, encuesta de percepción e informe docente, este último está en proceso de implementación.

Por su parte, la Carrera ha demostrado capacidad de respuesta y mejora continua al incorporar en el nuevo plan de estudios las observaciones del proceso de certificación anterior, reflejadas en la optimización del número de asignaturas, ajuste de los creditajes y actualización de los contenidos, cambios que cuentan con una valoración positiva de la comunidad estudiantil y docente. No obstante, se advierte la necesidad de habilitar un mecanismo institucional que permita a los estudiantes de Auditoría acceder a una certificación de inglés gestionada por la Escuela o la Universidad, ya que contar con esta alternativa fortalecería su formación profesional y ampliaría sus oportunidades de inserción laboral. Además, se visualiza la necesidad de articulación más fluida entre los jefes de carrera en el Comité Curricular Permanente, lo que permitiría fortalecer la coherencia entre el diseño, la revisión de los planes de estudio y la implementación de las asignaturas.

La Carrera de Auditoría cuenta con normativas claras para la selección, evaluación y promoción del cuerpo académico, disponiendo de criterios específicos vinculados a la selección de los académicos lo que depende del tipo de contrato, ya sea a honorarios o contrata y se ajustan al Plan de Desarrollo de la Facultad y al Plan de Desarrollo de la Escuela, siendo la provisión de cargos académicos realizada por medio de concurso público de antecedentes. A su vez, se constata la existencia de mecanismos de aplicación sistemática para la evaluación del desempeño de los académicos. Además, se visualiza en relación con la promoción, que los criterios y procedimientos asociados a la carrera académica de los docentes, están contenidos en el Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Valparaíso, documento que define las categorías existentes, sus requisitos, características y el procedimiento general para la jerarquización. Adicionalmente, con respecto al retiro, se aplican los programas de incentivo al retiro, y en caso de desvinculación, se realiza cuando no se cumple con los estándares académicos a través del procedimiento llevado a cabo por las instituciones públicas.

La Universidad de Valparaíso, a través de la Vicerrectoría Académica, cuenta con una política de perfeccionamiento, debidamente reglamentada, con el propósito central de fomentar la actualización y mejoramiento de las capacidades y competencias de los académicos. No obstante, se observa que aún existe espacio para que algunos docentes incorporen nuevas metodologías en sus prácticas de enseñanza.

Con respecto a Resultados del Proceso Formativo, se constata que la Carrera cuenta con procesos de admisión formales, los que son difundidos en su página Web, informando las ponderaciones, puntajes, cupos, plan de estudios, entre otros. A su vez, es posible verificar que la Carrera posee mecanismos de diagnóstico aplicados a los estudiantes de primer año, diseñados y realizados por la Vicerrectoría Académica de la Institución, así como también, la creación de asignaturas, dentro del plan de estudios, que pretenden nivelar las competencias débiles detectadas en el diagnóstico. Adicionalmente, se observa que la Carrera monitorea los indicadores de progresión, oferta, ayudantías, posibilidad de cursar asignaturas en otras carreras, entre otras, como plan remedial. Además, se observa que la Institución posee una política de seguimiento de egresados, titulados, graduados y empleadores que le permite contar con una fuente de información permanente para monitorear la inserción laboral.

La Carrera de Auditoría ha trabajado en estrecha coordinación con la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (*Alumni*), consolidando bases de datos actualizadas, realizando encuentros de retroalimentación y articulando acciones conjuntas para el mejoramiento continuo. A su vez, se constata que la Escuela dispone de una sólida red de instituciones colaboradoras con las que mantiene vínculos permanentes y relaciones de fidelización, lo que asegura la disponibilidad y continuidad de espacios de práctica para sus estudiantes. Sin embargo, no se observa un plan de intervención diferenciado por sedes que permita equiparar los indicadores de retención y titulación oportuna.

SEGUNDA DIMENSIÓN: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

La Unidad posee un cuerpo directivo y administrativo idóneo y calificado, perteneciendo a un sistema de gobierno que asegura el mejoramiento permanente, de manera particular con la existencia del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que contribuye con las carreras al seguimiento del cumplimiento del plan de mejoras, garantizando la integridad y efectividad. A su vez, la existencia del aula virtual es un punto de encuentro entre profesores y alumnos, además de un mecanismo de control para monitoreo por parte de los jefes de carrera para detectar riesgo de deserción. Cabe mencionar que la Escuela ha demostrado la capacidad de avanzar de manera sistemática en sus lineamientos estratégicos.

La Universidad cuenta con un plan maestro de infraestructura, definiendo sus estándares. Respecto a los equipamientos, se realizan análisis proyectivos de necesidades de equipos computacionales para garantizar el cumplimiento del plan de estudios. A su vez, la Escuela y la Carrera han avanzado de manera consistente en el fortalecimiento de sus condiciones de infraestructura, tanto en el Campus Santiago como en la Casa Central. Estas mejoras se

reflejan en la habilitación de espacios más adecuados para la docencia, el trabajo académico y los servicios estudiantiles, contribuyendo a un entorno formativo más cómodo, seguro y acorde a las necesidades actuales del proceso educativo. Cabe destacar que la Universidad dispone de una sala de contención destinada a brindar apoyo y acompañamiento a los estudiantes en momentos de crisis. Adicionalmente, se constata que la Carrera tiene acceso a bibliografía actualizada y bases de datos necesarias para el desarrollo de las asignaturas, además de laboratorios computacionales que permite el logro de objetivos. Si bien puede haber asignaciones presupuestarias a nivel institucional para infraestructura básica, no se evidencia un plan de gestión de recursos específico y respaldado para la actualización permanente del equipamiento especializado y la provisión del soporte técnico que asegure la mantención de estos recursos clave para el perfil profesional.

TERCERA DIMENSIÓN: ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

La Carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso cuenta con una sólida y formal estructura de Aseguramiento Interno de la Calidad y Soporte Institucional, disponiendo de una estructura que incluye el Comité Curricular Permanente y la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica, lo que asegura el seguimiento y la implementación coherente del modelo educativo basado en competencias. A su vez, posee mecanismos de retroalimentación curricular con el entorno, disponiendo de un sistema efectivo y validado para utilizar los insumos provenientes de egresados, empleadores y las actividades de Vinculación con el Medio para la retroalimentación directa del currículum, lo que se refleja en la alta tasa de empleabilidad de sus titulados. Adicionalmente, se visualiza un compromiso con la calidad docente y la probidad, manteniendo la capacitación permanente de los docentes. A nivel institucional, se cuenta con un marco sólido de prevención y sanción, incluyendo el Reglamento de Acoso y Hostigamiento y el uso del anti-plagio a través del aula virtual.

La Universidad de Valparaíso tiene una larga trayectoria en materia de procesos de autoevaluación, acreditación y ahora certificación, tanto a nivel institucional como también de carreras y programas. La continuidad de estos procesos de autoevaluación y certificación externa dan cuenta de un genuino compromiso con la calidad por parte de la Universidad en general y de la Carrera de Auditoría en particular.

CUARTA DIMENSIÓN: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Universidad cuenta con una política establecida para la Vinculación con el Medio, evidenciándose que la operación renta es una actividad sistemática y periódica en base a su planificación. A su vez, la Carrera dispone de apoyo financiero y estrategias de evaluación

para las actividades de internacionalización y cuenta con evidencias fotográficas de las actividades de Vinculación con el Medio. Además, se constata que la Carrera ha fortalecido progresivamente su relación con egresados(as) y empleadores, logrando consolidar un registro actualizado y mecanismos de comunicación fluida y permanente con ambos grupos. Esta articulación sostenida permite mantener un vínculo activo y estratégico con actores clave para la retroalimentación y proyección del quehacer formativo. No obstante, el principal desafío radica en la demostración concreta de cómo las interacciones de Vinculación Con el Medio aportan al proceso formativo y al logro de los aprendizajes de los(as) estudiantes.

QUINTA DIMENSIÓN: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y/O INNOVACIÓN

La Carrera promueve el desarrollo de la investigación disciplinar y está perfectamente alineada con las políticas de investigación de la Universidad. A su vez, los académicos mantienen una producción científica activa, con publicaciones indexadas y participación en redes, lo que impacta positivamente en la docencia a través de la creación de material educativo original y la transferencia tecnológica al currículum, mediante la integración de *softwares* y el análisis de datos reales de mercado. Además, la investigación desarrollada en el ámbito disciplinar complementa, integra y enriquece los contenidos del plan de estudios. La producción científica de los académicos se traduce en la creación de material educativo original que es incorporado a la docencia. El impacto en las prácticas se evidencia en el uso de herramientas de tecnología avanzada y el trabajo con información actualizada de estados financieros en asignaturas como finanzas.

RECERTIFICACIÓN

Respecto de este punto, en esta nueva evaluación externa, se pudo observar que la Carrera ha realizado, en general, las acciones necesarias para avanzar en la superación de las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior.

Una debilidad detectada en el proceso anterior y que presenta un avance adecuado es sobre el número de asignaturas del plan de estudios, donde no se han detectado inconvenientes de los 6 semestres de progresión que lleva el actual plan.

La Carrera ha avanzado de manera óptima en su vínculo con egresados y empleadores, que les permite la retroalimentación de su perfil de egreso.

Una debilidad superada de manera adecuada se relaciona con las tasas de titulación y retención, las que se podrían mejorar al implementar estrategias diferenciadas por sedes.

Un avance adecuado se observa con respecto a la formalización del control de la gestión en la escuela.

Por otra parte, se visualiza un avance óptimo en la capacidad de avanzar de manera sistemática en sus lineamientos estratégicos.

De manera óptima ha sido superada la debilidad que dicta relación con la formalización de mecanismos de comunicación permanente entre egresados (as) y empleadores.

Un avance adecuado ha llevado a cabo la Carrera respecto a acciones de vinculación que sean acordes a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Escuela.

Óptimo ha sido el avance en lo referente a la preocupación sobre la alta carga académica en los primeros semestres.

Por último, la Carrera demuestra un avance óptimo al haber institucionalizado el Eje de Investigación e Innovación, lo que transforma esta debilidad en fortaleza.

SE DICTAMINA:

Conforme a lo emanado de la evaluación externa y a las alternativas de certificación vigentes, la **Agencia AcreditAcción certifica a la Carrera de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna en la Casa Central de Valparaíso y su Campus Santiago, por un período de seis años (6) años, desde el 23 de enero de 2026 y hasta el 23 de enero de 2032.**

SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN POSTERIOR DE LA MISMA:

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, se solicita que la Carrera de Auditoría envíe lo siguiente:

- En plazo establecido de 90 días desde la recepción de este dictamen, la Carrera de Auditoría debe enviar a la Agencia su plan de mejoramiento actualizado, el que deberá incorporar las oportunidades de mejora y recomendaciones señaladas en este dictamen. Este plan de mejoramiento actualizado debe incorporar, a lo menos, indicadores de logro para cada oportunidad de mejora o recomendación, responsable (s), costo estimado en pesos chilenos y fuente del financiamiento, estos dos últimos en caso de que la debilidad o recomendación requiera de financiamiento para su superación.

- En el plazo establecido de 36 meses desde la fecha de este dictamen, la Carrera de Auditoría debe enviar a la Agencia un informe de seguimiento intermedio, con información del estado de avance de su plan de mejoramiento, con detalles del cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

La Agencia proporcionará a la Carrera un formato para el envío de los informes previamente indicados.

En el caso de que la Carrera de Auditoría cumpla con el envío del informe de seguimiento intermedio, la Carrera podrá optar a un proceso abreviado para la posterior renovación de su certificación.

Para garantizar la continuidad de su certificación, la Carrera de Auditoría deberá entregar a la Agencia todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual certificación/acreditación, establecido en este dictamen.


José Miguel Rodríguez
Presidente
AcreditAcción


ACREDITACION
DIRECCION
EJECUTIVA
AGENCIA ACREDITADORA